

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE AGUAS DE LORCA”**

**Nº Expte.: SE-30/2023**

El día 24 de enero de 2024 a las 09:05 horas, se procedió de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la apertura de sobres n.º2.

Con fecha 19 de febrero de 2024 se detecta un error en la transcripción de la oferta presentada por una de las empresas licitadoras, estando constituido el Órgano de Asistencia y Valoración para la presente contratación, se reúnen telemáticamente,

**ASISTENTES:**

- D<sup>ª</sup>. SARA MARIA SAURA RÓDENAS (Técnico de AGUAS DE LORCA, S.A.)
- D<sup>ª</sup>. GEMA DE LA SOLEDAD GIL ESPADAS (Técnico de AGUAS DE LORCA, S.A.).
- D. ROBERTO VERDÚ GROETSCH, (Secretario del órgano de asistencia de AGUAS DE LORCA, S.A.)

Todo ello al objeto de proceder a la apertura telemática de los sobres nº 2 de Proposición Económica y criterios evaluables mediante fórmulas, con el fin de estudiar las propuestas recibidas en tiempo y forma y seleccionar al licitador que, en base a los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos de referencia, ofrezca la mejor proposición.

Se procede a la apertura de las proposiciones recibida en el sobre nº2 siendo éstas las siguientes:

		SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.	AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	ADSOLUT, S.L.
SOPORTE	MEDIO	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES	% DESCUENTO SUS TARIFAS OFICIALES
PRENSA ESCRITA	La Verdad (edición Lorca)	50,00%	50,00%	53,50%
	La Opinión (edición Lorca)	40,00%	50,00%	54,00%
	La Placeta	20,00%	20,00%	45,50%
PRENSA DIGITAL	La Actualidad	15,00%	30,00%	25,00%
	La Verdad (edición Lorca)	80,00%	80,00%	80,00%
	La Opinión (edición Lorca)	40,00%	50,00%	76,50%
RADIO	Cadena COPE	80,00%	80,00%	84,50%
	Cadena Ser	65,00%	63,00%	74,00%
	Onda Cero	80,00%	80,00%	75,00%

	<b>Onda Regional</b>	50,00%	15,00%	75,00%
	<b>Lorca Comunicación (Cadena Azul)</b>	35,00%	35,00%	42,50%
	<b>Radio Sol</b>	15,00%	15,00%	15,00%
	<b>Área Lorca</b>	25,00%	20,00%	25,00%
<b>TV</b>	<b>La 7 Región de Murcia</b>	85,00%	85,00%	85,00%
	<b>Comarcal TV</b>	40,00%	35,00%	80,00%

		<b>SPM DIGITAL Y CONSULTORÍA, S.L.</b>	<b>AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.</b>	<b>ADSOLUT, S.L.</b>
<b>SOPORTE</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>	<b>BENEFICIO DE AGENCIA</b>
<b>REDES SOCIALES</b>	<b>X</b>	7,00%	10,00%	10,00%
	<b>YouTube</b>	7,00%	5,00%	10,00%

Una vez leídas las ofertas y finalizado este acto de apertura se da traslado de las mismas al órgano de valoración para su estudio y comprobación, y una vez realizadas las comprobaciones oportunas en relación con la documentación entregada, precios unitarios, y la aplicación de los criterios de adjudicación, así como la comprobación de las ofertas anormalmente bajas de conformidad, se procederá a admitir o excluir las proposiciones según lo exigido en pliegos y los posibles defectos que se pudieran detectar en las mismas.

D. Roberto Verdú Groetsch  
Secretario del Órgano de Asistencia